

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº BNT000145

Las condes,01 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad Nro.106 del 23.09.2026; Certificado Nro.48 del 23.09.2026 de Jefe Depto. de Relaciones Publicas y Prensa (S); Orden de Compra Nro.2345-174-SE26; Decretos Secc. 1ra. Nros.1222, 1223, 1485/2026; Licitacion Publica ID Nro. 2345-8-LP26; Certificado de Anotaciones en el Registro Folio Nro.23923084 y Nro.23864994; Pago correspondiente a "Servicio de Banqueteria Coctel Chileno"; la Factura que se adjunta.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	958	17/09/2026	ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS CORDADA SPA	1140503001	21.612.500	21.612.500
TOTAL					21.612.500	21.612.500

La cantidad de :
VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1110316 \$ 21.612.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 OCT 2026
EG: 139 CH: 5071326